## Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

> R-CDNAT-2017-212 SALTA, 16 de mayo de 2017 Expediente Nº 10.965/16

## VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido elevado por la Escuela de Biología a fs. 126 para que se proceda a iniciar los trámites tendientes a lograr la autorización del Consejo Superior para que se instrumente el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para la cobertura regular de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** dedicación **SIMPLE** para la asignatura **BIOLOGÍA Y DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS** para la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas – Plan de Estudios 2015 - de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica; y

## **CONSIDERANDO:**

Que a fs. 126 obra la nómina de docentes en condiciones de integrar el Jurado, elevado por la citada Escuela.

Que a fs. 127 la Srta. Jefa del Departamento Personal, Teonila Corimayo de esta Facultad, informa que el cargo se encuentra vacante, liberado por la Dra. Olga Martínez (Res.CS Nº 029/15) y está previsto en la Planta docente aprobada de esta Facultad (Res.CS Nº 240/16).

Que a fs. 128 obra informe del Director Gral. Administrativo Económico a cargo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 129 aconseja solicitar al Consejo Superior la aprobación del llamado a concurso regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple para la asignatura Biología y Diversidad de las Plantas de la Carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología que se dicta en esta Unidad Académica.

Que, por otra parte, aconseja sortear en el seno del Consejo Directivo la integración del Jurado que deberá intervenir en estos actuados, en base a la nómina de fs. 126.

Que previo al sorteo de rigor se propusieron los nombres de los siguientes docentes: Dr. Pablo Ortega Baes, Ing. Stella Maris Pérez de Bianchi, Dra. Angela Etcheverry.

Que el Consejo Directivo – en Sesión Ordinaria Nº 05 del veinticinco de abril último dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva y con cargo a lo dispuesto en la Resolución Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares.

Que seguidamente se procedió a realizar el sorteo para la conformación del Jurado que deberá entender en el presente concurso para ser aprobado por el Consejo Superior, excluyendo de la nómina al Dr. Pablo Ortega Baes por estar encuadrado en los términos de la Res.CS Nº 031/17 y se dispuso en esta Sesión agregar a la Dra. Gloria Estela Barboza.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización, para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para la cobertura regular de un cargo de PROFESOR ADJUNTO dedicación SIMPLE para la asignatura BIOLOGÍA Y



# Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-CDNAT-2017-212 SALTA, 16 de mayo de 2017 **Expediente Nº 10.965/16** 

**DIVERSIDAD DE LAS PLANTAS** de la Carrera Profesorado en Ciencias Biológicas - Plan de Estudios 2015 - de la Escuela de Biología que se dicta en Sede Central, con cargo a lo establecido en la Res. Nº 350-87 del Consejo Superior y sus modificatorias.

ARTICULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien proceder a la designación del Jurado y Veedores que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

## **TITULARES:**

Dra. Olga Gladys MARTÍNEZ Dr. Hugo Francisco GUTIÉRREZ Dr. José Francisco PENSIERO

### **SUPLENTES:**

Dr. Abelardo Carlos VEGETTI
Dr. Alfredo GRAU
Ing. Stella Maris PÉREZ de BIANCHI
Esp. Mario del Valle PEREA
Mgter. María Alicia ZAPATER CANO
Dra. Angela Virginia ETCHEVERRY
Dr. Pablo Gilberto ACEÑOLAZA
Dra. Gloria Estela BARBOZA

### **VEEDORES**:

Estamento de Profesores: Dra. Rosa VERA MESONES

Estamento de Auxiliares de la Docencia: Geól. María Verónica ROCHA FASOLA

Claustro de Estudiantes: Srta. Valeria FLORES

**ARTICULO 3°.- INDICAR** que el presente cargo se encuentra vacante, liberado por la Dra. Olga Martínez (Res.CS N° 029/15) y está previsto en la Planta docente aprobada de esta Facultad (Res.CS N° 240/16).

**ARTICULO 4°.- HÁGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Biología, Cátedra, publíquese en la página de Internet de esta Facultad y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

Mgter. Lucía Beatriz del C. NIEVA SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Dra. Alicía Matilde KIRSCHBAUM D E C A N A FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES